

**RELEVAMIENTO DE INQUIETUDES
CIUDADANAS Y PROPUESTAS DE
MECANISMOS DE SOLUCIÓN A
PROBLEMAS MÁS URGENTES
San Ignacio - Misiones**

Octubre 2010

Introducción

En el marco de las elecciones municipales 2010, y buscando reflexionar sobre el distrito de San Ignacio, Misiones, miembros de la *Contraloría Ciudadana de San Ignacio, del Asentamiento Che Jazmín, del Asentamiento Guayaki, de la Asociación de Cooperadoras Escolares de Primavera, del Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch (CEPAG)* luego de 2 reuniones previas, decidieron reunirse el sábado 11 de setiembre, en el Club de Leones.

Este encuentro estuvo facilitado por la organización DECIDAMOS. Campaña por la Expresión ciudadana, que trabaja en promover la participación ciudadana a través de capacitación y educación cívica. En este año de elecciones municipales, Decidamos está especialmente interesada en apoyar iniciativas ciudadanas que desean mejorar el desempeño de sus gobiernos locales y recuperar el municipio como el lugar donde viven y se desarrollan.

Personas de las organizaciones y grupos mencionados más arriba analizaron los problemas más sentidos en el distrito y elaboraron propuestas de mecanismos de solución de los mismos que pueden ser gestionadas e implementadas por la Municipalidad.

El presente documento es el resultado del análisis realizado y contiene información sobre el municipio, las inquietudes y problemas percibidos por quienes participaron del proceso, las propuestas de mecanismos de solución a los mismos, y las acciones de seguimiento a dichas propuestas una vez que sean electas las nuevas autoridades.

Así mismo, contiene un acuerdo de compromiso entre candidatos y candidatas y los grupos involucrados de tener en cuenta las propuestas presentadas dentro del plan de gobierno municipal a ser implementado, una vez que asuman como autoridades.

Descripción del Municipio de San Ignacio, Departamento de Misiones

El distrito de San Ignacio está ubicado a 226Kms al sur del Asunción, en el Departamento de Misiones. Cuenta con 20.061 habitantes, de los cuales 16.551 son electores.

Según el último censo nacional, la población del distrito de San Ignacio que cuenta con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha - NBI es del 56% del total de la población. Algunas de las NBI más sentidas son: Vivienda, para el 23,6%; Acceso a la Educación, para el 7,6%; Infraestructura Sanitaria, para el 27,8%; y la Capacidad de subsistencia para el 18,9%.

Esto muestra que gran parte de la población de San Ignacio necesita de políticas públicas que apunten al mejoramiento de su calidad de vida. En ese sentido, los gobiernos locales se encuentran en la posición de desarrollar acciones por sí mismos, como a través de alianzas y/o acuerdos con los demás estamentos del gobierno central o con otros entes.

Por esto, el trabajo conjunto entre autoridades locales y organizaciones comunitarias puede significar un avance hacia un municipio que brinde a la ciudadanía aquello que necesita para vivir mejor.

Resultados de la percepción de cumplimiento de funciones de autoridades de la Municipalidad

La organización Decidamos se dedica a la educación cívica de la ciudadanía, a través de materiales que permitan el análisis y al reflexión de manera lúdica y clara.

En esta ocasión, se utilizó el material *Libreta de Calificaciones Municipal* que contiene las funciones¹ o las "asignaturas" tanto del/a Intendente como de la Junta Municipal basadas en los artículos de la Ley Orgánica Municipal (Nº 3966/2010). Los y las participantes califican a las autoridades actuales de la municipalidad en 12 asignaturas definidas.

1. Planificación, urbanismo y ordenamiento territorial; 2. Infraestructura pública y servicios; 3. Transporte público y tránsito; 4. Ambiente; 5. Espectáculos públicos y lugares de concurrencia pública; 6. Patrimonio histórico y cultural; 7. Salude, higiene y salubridad; 8. Educación; 9. Cultura, deporte y turismo; 10. Desarrollo productivo; 11. Desarrollo humano y social; 12. Prevención y atención de situaciones de emergencias y desastres.

Las notas posibles son: 1= Aplazado 2= Necesita mejorar 3=Progresó adecuadamente y 4= Óptimo. Se incluye así mismo una opción NS (No sabe), ya que puede haber desconocimiento acerca del desempeño en alguna de las funciones.

Las calificaciones más bajas (al menos 50% de los presentes asignó la nota 1 ó 2) para el Intendente son en las siguientes asignaturas: Transporte público y tránsito; Ambiente; Espectáculos públicos y lugares de concurrencia pública; Patrimonio histórico y cultural; Cultura, deporte y turismo; Desarrollo productivo; Prevención y atención de situaciones de emergencias y desastres.

En el caso de la Junta Municipal (al menos 50% de los presentes asignó la nota 1 ó 2) son: Planificación, urbanismo y ordenamiento territorial; Transporte público y tránsito; Ambiente; Espectáculos públicos y lugares de concurrencia pública; Patrimonio histórico y cultural; Desarrollo productivo; Desarrollo humano y social; Prevención y atención de situaciones de emergencias y desastres.

Las asignaturas que tuvieron calificación NS (No Sabe) son Salud, higiene y salubridad y Educación.

Estos resultados pueden ser orientadores para las futuras autoridades, teniendo en cuenta que muestran las áreas en las que la ciudadanía se percibe menos atendida, y por lo tanto aquellas en las que espera mayor acción por parte del gobierno local.

Problemas que deben ser atendidos con urgencia

Los resultados anteriormente detallados muestran cuáles fueron las funciones que las autoridades actuales no pudieron cumplir. En este punto se muestran los problemas específicos sentidos en sus comunidades por quienes participaron del proceso.

Para esto, se utilizó una matriz que les permitió identificar los problemas/necesidades más importantes que perciben en el lugar donde viven y que a la vez es sentida en el distrito mismo. También, les permitió pensar en los mecanismos que pueden ser implementados para su solución o para encaminar una solución a futuro.

Así, puede observarse los siguientes resultados:

Problemas/necesidades más importantes percibidos	Mecanismos de solución que las nuevas autoridades pueden realizar para resolver o encarar los problemas planteados.
<p>1. Promoción y prevención de la salud: Centro de Salud en Asentamiento.</p> <p>2. Medio Ambiente: Control de salubridad en el Municipio.</p> <p>3. Asistencia a pequeños productores.</p> <p>4. Educación: Apoyo a jóvenes con becas de estudio.</p> <p>5. Medio de transporte. Tampoco es efectivo el control del tránsito, ya que no se cumple la norma respecto al registro de conducción y hay menores de edad conduciendo vehículos; hay mucha corrupción en el control del tránsito y los vehículos de los "amigos" no son controlados.</p> <p>6. Asistencia Social. Ayuda a personas y poblaciones de escasos recursos.</p> <p>7. La provisión del agua en todo el distrito.</p> <p>8. No se cumple la ordenanza municipal respecto a la recolección de la basura; además es necesario concienciar a la ciudadanía sobre la disposición y tratamiento de la basura.</p>	<p>1. Instalación de Centro de Salud en asentamiento con equipamiento y con asistencia permanente.</p> <p>2. Que sea efectivo en el distrito: El control de alimentos que se venden; El control del uso del agua, ya que cuando se mal utiliza en un lugar en otros ya no llega; El control de la matadería, porque de ahí sale la carne que luego se comercializa; El control de de las carnicerías, porque algunas balanzas son modificadas y hay una diferencia de hasta 200gs. El control a los prostíbulos, tanto ediliciamente como también con asistencia medica facilitando el control de la salud de las mujeres que trabajan en dichos lugares.</p> <p>3. Asistencia facilitando maquinarias a los pequeños productores del distrito.</p> <p>4. Dar privilegio a los jóvenes de escasos recursos en la adjudicación de las becas; que estás sean completas (hasta la culminación de los cursos) para la formación universitaria y/o técnica;</p>

9. Se necesita transparencia en el funcionamiento de la Municipalidad.

Instalar una biblioteca municipal que sirva de apoyo a los estudiantes, y que cuente con Internet.

5. Controlar a los colectivos internos para que: Expidan boletas;
Los vehículos que circulan estén en buenas condiciones;
Efectivamente hagan los trayectos previstos.

También se debe capacitar sobre normas y leyes de tránsito antes de expedir los registros para ayudar a que se cumplan las normas, como el uso del casco;

No permitir que menores de edad conduzcan vehículos; hacer un control efectivo y multar a los padres que dan los vehículos a menores de edad. Asegurar que la reglamentación del tránsito sea exigido a todos por igual sin importar que son correligionarios, amigos o parientes.

6. Asistir a los sectores vulnerables en casos de necesidad, como con materiales de construcción cuando hay tormentas, o tener previsto el apoyo para los gastos en caso de fallecimiento de un familiar, etc.

7. Instalación de un nuevo tanque de agua con mayor capacidad y motor de mayor amperaje.

8. Que sea efectiva la recolección de la basura en el distrito. Que sea 3 veces por semana. Que la municipalidad gestione la compra de más vehículos recolectores. Que se hagan campañas de concientización con relación a la clasificación de la basura en las casas, utilizando los medios de comunicación existentes en el distrito (radios y canal).

9. Que se hagan audiencias públicas cada 3 meses para que la ciudadanía se entere del funcionamiento de la municipalidad.

De todos los problemas mencionados, y analizando la situación actual de cada uno de ellos, priorizaron aquellos que ya no pueden esperar más tiempo para ser resueltos y requieren de acciones urgentes, ya sea para solucionarlos inmediatamente o para encaminarlos hacia la solución a corto o mediano plazo.

Los problemas prioritarios que necesitan ser atendidos con urgencia son:

- **La provisión del agua en todo el distrito.**
- **El control de salubridad en el municipio y el cumplimiento efectivo de la recolección de basura.**
- **El funcionamiento de tránsito y de los medios de transporte.**
- **La promoción y prevención de la salud.**
- **El apoyo a jóvenes con becas de estudio, con vistas a mejorar la educación.**

Mecanismo de seguimiento a las propuestas de solución a problemas más urgentes

Para que la participación ciudadana sea efectiva, no solo basta con que se analicen los problemas del distrito y sean presentadas a las futuras autoridades locales. Es también vital que quienes se están preparando para asumir el gobierno local tenga interés legítimo en atender las necesidades expuestas y de tomar en cuenta las propuestas presentadas a la hora de planificar acciones referentes a los temas planteados.

Por esto, es de ayuda establecer mecanismos de seguimiento que permitan visualizar los avances que vayan lográndose. Algunos de ellos pueden ser:

Por parte de las autoridades:

- Mantener reuniones con los grupos ciudadanos que presentan la propuesta para adentrarse aun más en la problemática percibida.
- Dar a conocer a los grupos ciudadanos de qué manera exactamente insertarán las propuestas en sus planes de gobierno.
- Informar cuáles serán las acciones y las metas para resolver el problema desde el gobierno local a corto, mediano y largo plazo, de manera que todos y todas sepan qué se hará y en cuánto tiempo.
- Establecer comunicaciones entre autoridades y ciudadanía que permitan que cada uno conozca cómo se está desarrollando el plan y cómo se está sintiendo en las comunidades.

Por parte de la ciudadanía:

- Informar al resto de la ciudadanía sobre las propuestas presentadas y la respuesta recibida por parte de las futuras autoridades y de quienes sean electos.
- Pedir reuniones o audiencias con las autoridades cuando consideren que es importante conversar sobre los problemas de la comunidad, ya sea porque tienen propuestas de acción como porque no ven una respuesta del gobierno local.
- Ser contralores y contraloras de las acciones realizadas por parte del gobierno local.

Acuerdo de compromiso

Luego de tener conocimiento de este informe, y considerando que su contenido está orientado al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía del distrito de San Ignacio - Misiones, las partes, por un lado los candidatos y las candidatas a ser autoridades locales, y por otro los y las miembros de los grupos y organizaciones que presentan este documento, firman un acuerdo por el que se comprometen a dar seguimiento a las propuestas planteadas, a los 9 días del mes de octubre del año dos mil diez.

Sr. Hugo Arias, Patria Querida

Sr. Teodoro Mereles, Frente Guasú

Sra. Mirtha Gladys Rolón de Oviedo, Alianza Democrática Ignaciana

Sra. Adelma Salas Vda. de Ruíz, Asociación Nacional Republicana

Sra. Antonia Servín, Partido Liberal

Sr. Julián Ricardo Servín, Contraloría Ciudadana

Asentamiento Che Jazmín

Asentamiento Guayaki

Asentamiento Primavera